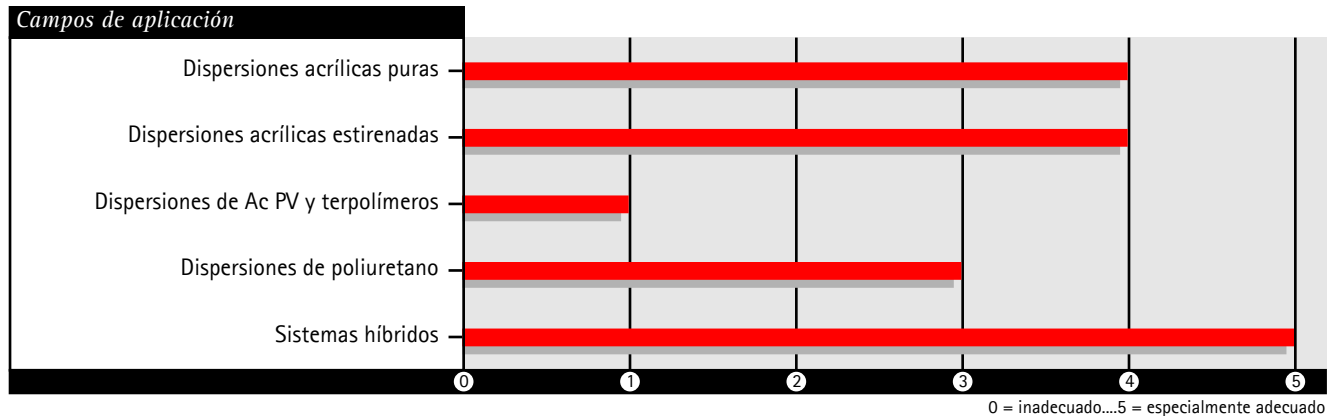


TEGO® Foamex 843

compuesto antiespumante para formulaciones acuosas



Características especiales

- rápido colapso de la espuma
- previene la formación de micro y macroespuma
- altamente eficaz
- buena compatibilidad
- excelente efectividad a largo plazo

Aplicación

- Tintas flexográficas y de huecograbado
- Recubrimientos para madera

dosificación recomendada para todas las aplicaciones:

en forma de suministro, sobre el total de la formulación: 0,1 - 0,5 %

Instrucciones de proceso

- Añadir preferentemente en forma de suministro.
- Especialmente adecuado para la adición durante la fase de dilución.

Solubilidad

Proporción de mezcla partes en peso	1 : 100	1 : 4
agua	-	-
etanol	o	+
isopropanol	o	+
butilglicol	+	+
éter monometílico de dipropilenglicol	+	+
n-etil 2-pirrolidona	+	+
Texanol	+	+
hidrocarburos alifáticos	o	+

+ = transparente, soluble, o = opalescente, - = turbio o insoluble

Descripción química

formulación de poliétersiloxano y polímeros orgánicos, con contenido de ácido silícico

Información técnica

- aspecto líquido transparente o ligeramente turbio
- contenido no volátil 100 %

Situación FDA/BfR

- Los componentes de TEGO® Foamex 843 están registrados en la Recomendación XV de la BfR.
- Los componentes de TEGO® Foamex 843 están registrados en la Directiva Europea 2002/72/EG Anexo III - Lista incompleta de aditivos - sin un límite específico de migración.
- TEGO® Foamex 843 puede utilizarse de acuerdo con la Regulación FDA 21 CFR 176.210.

Situación de registros

TEGO® Foamex 843 y respectivamente sus ingredientes, están registrados en los siguientes inventarios de productos químicos. AICS, DSL, ECL, EINECS, ENCS, IECS, PICCS, TSCA.

Todos los ingredientes intencionados están listados en el inventario DSL (Domestic Substance List), o han sido notificados de acuerdo con las regulaciones de la NSN (New Substances Notification)

Todos los ingredientes intencionados están listados en el inventario TSCA o corresponden al criterio de excepción de polímeros según 40 CFR 723

Envasado

- Bidón de plástico 25 kg
- Bidón de plástico con anillo L 200 kg

Estabilidad de almacenamiento

Un año como mínimo, en bidones cerrados

Esta información y cualquier asesoramiento técnico posterior se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales. Sin embargo, no conlleva obligación alguna ni responsabilidad legal por nuestra parte, incluso en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual existentes de terceros, sobre todo derechos de patentes. En concreto, no se prevé ni sobreentiende ninguna garantía explícita o implícita, así como ninguna garantía sobre las propiedades del producto en el sentido legal. Nos reservamos el derecho de realizar cambios en función de la evolución tecnológica u otros avances. El cliente no está eximido de su obligación de inspeccionar y comprobar cuidadosamente los bienes entrantes. El funcionamiento del producto descrito en este documento deberá ser verificado mediante pruebas, que deberán ser realizadas únicamente por expertos cualificados bajo la responsabilidad exclusiva del cliente. Las alusiones a nombres comerciales empleados por otras compañías no constituyen una recomendación, ni significan que no puedan emplearse productos similares.
(Estado: 09/2007)